



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Bucaramanga, 20 de junio de 2017

Señor (a)
HERNANDO CORDERO VASQUEZ
Bucaramanga

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2580 del 3 de abril de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
D.S. 25 G. 99 A. 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Envío: YG159475891CO

No. 10.08- 2 580

Bucaramanga, abril 3 de 2017

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
HERNANDO CORDERO VASQUEZ

Dirección: CARRERA 10 OCC N° 46-45

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006650

Fecha Admisión:

04/04/2017 19:14:23

Señor

HERNANDO CORDERO VASQUEZ

Carrera 10 Occ No. 46-45

Barrio Campohermoso

Bucaramanga.

Min. Transporte Lic. de carga 000003 del 20/05/2011
Min. TIC Res. Mesajeria Express 000667 del 05/09/2013

ASUNTO: RESPUESTA A PETICION

RADICADO PERSONERIA: 1263-17

PETICIONARIOS: HERNANDO CORDERO VASQUEZ.



En atención a su oficio enviado a la ASOCIACION MUNICIPAL DE ACCION COMUNAL - AMAC, relacionado con la demanda de impugnación de la elección de la J.A.C. del Barrio Campo Hermoso; me permito informarle que este Despacho solicito a la AMAC, información sobre el tramite dado a su oficio, y le oficio a la Secretaria de Desarrollo Social, solicitándole información del trámite realizado ante la AMAC, con respecto a esta impugnación, la cual a la fecha no ha sido resuelta.

En virtud de lo anterior, este despacho se encuentra a la espera de la respuesta dada por la AMAC y la Secretaria de Desarrollo Social, la cual será comunicada una vez tengamos información sobre el particular.

Atentamente,

Luz Stella Peñaloz Mantilla
LUZ STELLA PEÑALOZA MANTILLA
Profesional Especializada

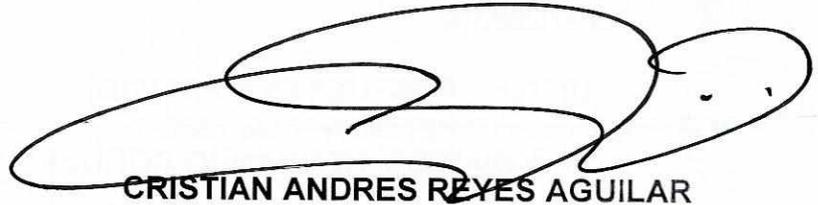
Proyecto: Yackeline Martinez Amaya
Reviso: Luz Stella Peñaloz Mantilla

PERSONERIA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 20 JUN 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar HERNANDO CORDERO VASQUEZ, toda vez que fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D. _____


PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA
17 ABR 2017 Hora _____
No. Radicacion _____
Firma Recibida _____

| | | | |
|------------------------------------|---|--|--|
| 472 | Motivos de Devolución | <input type="checkbox"/> Desconocido | <input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número |
| | <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Rehusado | <input type="checkbox"/> No Reclamado |
| <input type="checkbox"/> No Reside | <input type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Contactado | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| | <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | |
| Fecha 1: | 05 ABR 2017 | Fecha 2: | DIA MES AÑO R D |
| Nombre del distribuidor: | ELIZAIN BARRIOS | Nombre del distribuidor: | |
| C.C. C.C. 91.517.651 B/ga | | C.C. | |
| Centro de Distribución: | BUCARAMANGA | Centro de Distribución: | |
| Observaciones: | " LLEGA HASTA A G-25 " | Observaciones: | |

